

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29022/2022 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 032/2023 solicita la designación del Profesor SIMON SANCHEZ en 7 (siete) horas cátedra (732) para desempeñar funciones como Tutor de 2° año "B", partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO

Que es necesario realizar los trámites de prórroga de los Docentes Tutores.

Que es responsabilidad de la Dirección la designación de los tutores Docentes de cada año Lectivo

Que a fojas 13 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **SIMÓN SANCHEZ**, D.N.I. N° 28.716.543, como Docente Interino en 7 (siete) horas cátedra (732) para desempeñar funciones como Tutor de 2° año "B" del *Gymnasium*, de la UNT ,a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2 °.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades vigente de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani- Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala- Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 3674 / 2023

Hoja de firmas